

CERTIFICADO N° 523

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 60° de fecha 21 de febrero del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda otorgar las siguientes Subvenciones Municipales:

N°	Nombre de la Organización	Monto
1	Asociación de Fútbol Santa Cruz	\$10.000.000
2	Junta de Vecinos Villa Las Toscas	\$700.000
3	Junta de Vecinos Población Montero I	\$500.000
4	Junta de Vecinos Villa Las Garzas	\$500.000
5	Junta de Vecinos Villa Magisterio	\$500.000
6	Junta de Vecinos Villa Don Horacio I	\$800.000
7	Club Adulto Mayor Armando Valenzuela Moraga	\$600.000
8	Consejo de Desarrollo Local	\$406.950
9	Club de Adulto Mayor Villa Corvi	\$300.000
10	Club de Adulto Mayor Los Años Hermosos	\$300.000
11	Club de Adulto Mayor Resplendor de la Finca	\$600.000
12	Club de Adulto Mayor Amor y Alegría	\$300.000
13	Club de Adulto Mayor Padre Pío	\$250.000
14	Colchagua Bike	\$600.000
15	Club Adulto Mayor Los Años Dorados 2	\$950.700
16	Centro de Ex Alumnos Liceo Santa Cruz	\$600.000
17	Club Adulto Mayor Costuritas y Reciclaje	\$600.000
18	Agrupación de Padres y Amigos de Niños Discapacitados APANDIS	\$600.000
19	Club Adulto Mayor Porvenir	\$250.000

En Santa Cruz, a 21 días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.02.22 09:42:25
-03'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/